

**ALGUNOS CRITERIOS SOBRE LA ANDRAGOGÍA Y SU APLICACIÓN EN LOS
CURSOS POR ENCUENTROS DE LA UNIVERSIDAD DE LAS CIENCIAS DE LA
CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE.**

**SOME CRITERIONS ON THE ANDRAGOGÍA AND YOUR APPLICATION IN THE
COURSES FOR ENCOUNTERS OF THE UNIVERSITY OF THE SCIENCES OF THE
PHYSICAL CULTURE AND THE SPORT.**

Autores:

Dr. C. Nelson G. Guzmán Azcano⁴

Código ORCID: 0000-0003-1924-0170 nelsonguzmanazcano@gmail.com

Dr. Cs. Lázaro J. Blanco Encinosa⁵

Código ORCID: 0000-0003-0680-9989. lazarojesusblancoencinosa@gmail.com

M. Sc. Regla Hernández Buides⁶

Código ORCID: 0000-0001-6897-5371.

Resumen

El trabajo aborda la Andragogía desde la perspectiva de su posible aplicación en los cursos por encuentros que desarrolla la Universidad de las Ciencias de la Cultura Física y el Deporte “Manuel Fajardo”. Expone los principios, técnicas y métodos andragógico más significativos así como la posibilidad de adaptarlos a la educación de los trabajadores y atletas de nuestros Cursos por encuentro, realizándose un análisis de lo establecido en los documentos rectores del Ministerio de Educación Superior, llegándose a la conclusión de que no existen contradicciones en su aplicación. El trabajo está basado no solo en el estudio de los documentos rectores y de trabajo, sino también en la experiencia de docentes de esta universidad y en particular de los autores del trabajo.

Palabras claves: andragogía, cursos por encuentro, educación de adultos, pedagogía, educación superior, experiencias, trabajadores, atletas.

⁴ Ingeniero Mecánico, Doctor en Ciencias Técnicas, Profesor Titular de la Universidad de las Ciencias de la Cultura Física y el Deporte (UCCFD).

⁵ Licenciado en Economía, Doctor en Ciencias, Doctor en Ciencias Económicas, Profesor Consultante y Titular de la Universidad de las Ciencias de la Cultura Física y el Deporte (UCCFD).

⁶ Licenciada en Cultura Física y Deportes, Master en Metodología del Entrenamiento Deportivo para la Alta Competencia, Profesora Auxiliar, Universidad de las Ciencias de la Cultura Física y el Deporte (UCCFD).

Abstract:

The work approaches the Andragogía from the perspective of your possible application in the courses for encounters that develops the University of the Sciences of the physical culture and the sport "Manuel Fajardo". It exposes the principles, technical and more significant andragógico methods as well as the possibility of adapting the to the education of the workers and athletes of our courses for encounter, by carrying out an analysis of it established in the governing documents of the superiors Ministry of Education, arriving to the conclusion that not exist contradictions in your application. The work is based non single in the study of the governing documents and the work, but also in the experiences of educational of the university and especially of the authors of the work.

Key words: andragogía, course for encounter, adult education, pedagogy, experiences, superior education, workers, athletes.

Introducción.

La andrología es la parte de la pedagogía y a la vez de la antropología, considerada a la vez ciencia y arte, que se ocupa de la educación permanente y se desarrolla a través de una práctica basada en los principios de la participación de educador y educando, orientada en métodos sinérgicos que buscan aumentar el pensamiento, la autodirección, la calidad de vida y la creatividad.

Aunque no necesariamente es siempre así, se ha orientado en lo fundamental al estudio, el desarrollo, la educación y la instrucción de adultos. Expone métodos, técnicas, metodologías de trabajo y experiencias en ese campo. Es un término poco conocido y utilizado por el gran público, pero entre especialistas no es nada nuevo. Hay evidencias de que el profesor alemán Alexander Kapp, utilizó el término por primera vez en 1833, al referirse a la escuela de Platón. (Fasce ,2006)

Pero incluso para algunos educadores puede resultar relativamente novedoso y hasta desconocido. Por ello los autores han decidido elaborar este modesto trabajo para difundir sus características y peculiaridades, a partir de nuestras experiencias en el campo de la formación y capacitación de directivos.

Algunas interrogantes que han guiado este artículo son:

- ¿Son conocidas por los docentes los conceptos, técnicas y métodos relacionados con la Andragogía?
- ¿Se tienen en cuenta los principios de la Andragogía al elaborar y desarrollar los diferentes tipos de cursos donde participan los adultos con características para su aplicación?
- ¿Actúan adecuadamente los docentes como facilitadores en la impartición de los cursos y las distintas actividades docentes?
- ¿Se aplican los métodos y vías que propone la Andragogía o simplemente se reproducen los de la educación clásica de niños y jóvenes?
- ¿Se tienen en cuenta las necesidades, experiencias, motivaciones, tiempo, diferencias, de los estudiantes durante el proceso de formación?
- ¿Es adecuado el papel del profesor como tutor o instructor?

Las respuestas a estas preguntas implican una reflexión sobre la forma en que se forman nuestros estudiantes de los cursos por encuentro.

Cuestiones generales de la Andragogía en relación con los estudiantes de los Cursos por encuentro.

Existen diversos criterios sobre la Andragogía, clasificándola como una ciencia, otros como una teoría, un método, una filosofía, una disciplina, un campo del conocimiento, un modelo educativo. (Caraballo, 2006). En lo que si todos los autores coinciden, es en que basa sus principios en la educación permanente y el aprendizaje de los adultos, y que la misma como educación responde a los intereses, necesidades y experiencias del educando, teniendo en cuenta que este debe ser el centro, pues es capaz de decidir qué aprende, dónde, cómo y cuándo lo realiza.

Para estos autores no existe duda: es una parte muy importante de la pedagogía como ciencia, al extremo de que presenta características que en ocasiones la hacen considerar como una ciencia independiente.

El llamado padre de la educación de adultos, Malcolm Knowles, propuso la teoría Andragógica como el arte y la ciencia de ayudar a los adultos a aprender. Exponía que los adultos aprendían diferente a los niños, y por tanto necesitaban métodos y técnicas orientados a ellos. (Sánchez, 2015)

Estos autores, con cierta experiencia en la capacitación y entrenamiento de directivos (adultos, por supuesto), comparten totalmente esos planteamientos de Knowles.

Este aprendizaje andragógico se basa en herramientas escogidas por el adulto participante, de acuerdo a sus experiencias, necesidades, gustos y posibilidades; como pueden ser la lectura, la actividad práctica, la investigación, el experimento, el trabajo individual o el colectivo, el cálculo, el diseño, la escritura u otras opciones o capacidades que le permitan aprender lo que considera necesario para ejercer sus funciones.

Debemos tener en cuenta que los estudiantes de los cursos por encuentro, por lo general, son personas mayores, con responsabilidades familiares, profesionales, sociales, etc. Con determinadas experiencias y conocimientos obtenidos ya mediante el estudio y el trabajo; que le han permitido ocupar determinados cargos o ejercer determinada responsabilidad.

Estas personas conocen sus necesidades de conocimientos en determinados aspectos y son capaces de analizar donde lo necesitan, porque sus resultados no han sido los esperados o sus perspectivas de desarrollo así lo exigen.

Sin embargo, no siempre se tienen en cuenta estos aspectos a la hora de organizar el sistema de superación de estos o incluso hasta se les imponen los criterios de los decisores de contenidos que ellos consideran deben conocer. Cuando sucede esto último, probablemente se debe a que se carece de un diagnóstico de las necesidades de estos estudiantes. Lamentablemente en estos cursos se les imparte el mismo contenido que a los cursos regular diurno e igual contenido a todos por igual, sin tener en cuenta sus experiencias o necesidades y se les imponen los métodos y vías de lograrlo, así como iguales evaluaciones, entre otros aspectos.

La Andragogía presupone que las actividades docentes estén ordenadas, propiciando a la vez que cada sujeto pueda adecuarse al sistema y normas de formación, basadas en las experiencias acumuladas y en el orden jerárquico del conocimiento y de las funciones específicas de cada cargo. Existe cierta flexibilidad pero no es arbitraria, pues se debe basar en la estrategia adecuada para el aprendizaje, en los contenidos generales y en la evaluación; de las instituciones vinculadas al proceso.

La Andragogía postula que tanto la formación y capacitación como la evaluación, deben ser objetivas y correctamente orientadas hacia los objetivos específicos de las funciones propias a desempeñar por la persona. Debe considerarse que es un adulto que basa su aprendizaje en sus necesidades y que de este proceso dependerá su labor.

Por esto la aplicación de la Andragogía, según Castillo (2018), conlleva a tener en cuenta que no es una sola tendencia pedagógica y que su aplicación debe ser bien estudiada y aplicada, que no debe ser arbitraria la selección de los contenidos, las vías

y métodos, etc. Debe ser bien orientada a través de un facilitador con la experiencia suficiente para la orientación y la guía, lo cual no significa que disminuya el papel del docente como lo conocemos tradicionalmente; pues al contrario, el educador tiene que ser más integral para poder interactuar de forma eficaz.

Vale la pena mencionar algunos de los principios generales según Sánchez (2015) y Azofeifa (2017) que se proponen:

- Participación entre profesor (facilitador) y alumnos y entre alumnos.
- Horizontalidad, pues tanto el facilitador como el estudiante tienen características e intereses muy similares.
- Flexibilidad, para utilizar los conocimientos y experiencias previas de los estudiantes.

La Andragogía en la formación de los estudiantes de los Cursos por Encuentro.

La Andragogía tiene en cuenta algunos métodos, según Garcés (2021), que deben preverse en la preparación de los estudiantes de los cursos por encuentro, por lo que deben aplicarse los principios expuestos anteriormente en la preparación y realización de las actividades formativas, capacitación y de entrenamiento que se realicen, pues estos estudiantes se caracterizan por:

- Ser adultos, y normalmente prefieren independencia en el trabajo y en la toma de decisiones, sintiéndolo generalmente como una necesidad y una característica de su actividad.
- Son personas con conocimientos y una experiencia acumulada en las funciones que desempeñan, habituados a dirigir un sistema o proceso, en ocasiones hasta con personal subordinado y con responsabilidades administrativa, moral y jurídica.
- En su actividad diaria van generando resultados y experiencias, que les permite identificar sus necesidades, sus insuficiencias y aspiraciones profesionales.
- Los objetivos de su trabajo van dirigidos fundamentalmente a resolver problemas prácticos de sus funciones, la mayoría de las veces alejados de cuestiones teóricas.
- Sus motivaciones en su mayoría, son resultados de sus propias experiencias, de sus necesidades, influidos en ocasiones por factores externos.

La Andragogía indica que deben considerarse aspectos que estos estudiantes cumplen, por sus características como Profesores, Instructores, Atletas, Entrenadores, Directivos, etc., como son:

- La necesidad de saber solucionar problemas y/o conflictos, que encuentra en su labor diaria, normalmente relacionados con la dirección de procesos o sistemas. Estos son personas diferentes con características y problemas individuales, lo cual exige emplear métodos orientados a cada uno, en sus relaciones personales y laborales.
- La capacidad de la autogestión del conocimiento, pues este estudiante está en constante aprendizaje, ante cada problema, situación, decisión, que se encuentra en su labor profesional. Este tiene que ser capaz de analizar, estudiar, valorar y tomar decisiones; que aunque las puede consultar en su colectivo, en muchas ocasiones, la acción final y la responsabilidad por ella es personal, por lo que debe emplear las vías necesarias para llegar a actuaciones correctas.
- Domina que tiene que ser capaz de perfeccionar sus métodos y estilos de trabajo, es decir de obtener conclusiones (aprendizaje) de sus logros y/o dificultades, de acuerdo a las distintas condiciones o características, para así mejorar su labor profesional.
- Está en disposición de aprender constantemente, debiendo ser capaz de sacar las experiencias tanto positivas como negativas de sus acciones. Para ello tiene que

hacer de su labor cotidiana un aprendizaje constante, cuestión que se logra con una mayor eficiencia si su trabajo se encuentra bien planificado, organizado y evaluado de forma constante.

- Tiene en cuenta las experiencias para lograr un aprendizaje eficaz, no solo las suyas propias sino también las de otros. Debe realizar análisis, consultas, estudios periódicos de su labor, sus métodos y sus resultados. Debe estudiar las estadísticas, las informaciones en general; así como considerar las opiniones del colectivo.
- La motivación para ejercer sus funciones es variada; si han sido adecuadamente escogidos por sus cualidades culturales, profesionales, psicológicas y humanas.

Algunos resultados del análisis de la situación de los estudiantes de los Cursos por encuentro aplicando los principios de la Andragogía

De acuerdo a las experiencias de los autores en los procesos de formación de este tipo de estudiante han tratado de analizar a los mismos desde los principios de la Andragogía. Además experiencias de otras Universidades apoyan la posibilidad de su aplicación como hemos estudiado en Sandoya (2008), Ulloa (2011), Neumol (2013), García (2013), Cabrera (2021).

Para realizar estos análisis, se tuvieron en cuenta los Planes y programas de estudio de distintos años de nuestra universidad, entrevistas o consultas individuales a experimentados docentes y nuestras experiencias personales.

Se llegó a algunas conclusiones útiles. Por ejemplo, se observó que aunque hay resultados en la aplicación de los sistemas tradicionales de formación, estos pudieran ser superiores y se podría lograr más eficacia y eficiencia, si se hubieran aplicado los principios de la Andragogía. Se encontraron también algunas situaciones influyentes que pudieran ser perfeccionadas con la aplicación de la Andragogía, entre lo que podemos mencionar:

- El programa de los cursos se elabora por los decisores y/o profesores y no se tienen en cuenta los objetivos que se aspira lograr para cada estudiante de acuerdo a sus reales necesidades y expectativas.
- Los profesores no actúan como facilitadores, pues imponen y evalúan sus conceptos, contenidos y teorías; las cuales en ocasiones están lejanas de los intereses de los alumnos. Estos profesores deberían guiar, aconsejar, motivar, criticar y discutir; evitando imponerse a base de su papel “preponderante” en el aula.
- Los contenidos se dan por igual a todos, sin tener en cuenta las necesidades individuales.
- Los sistemas de evaluación son subjetivos y en muchos casos no adecuados, pues no tienen en cuenta lo que necesitan aprender, sino lo que el profesor quiere que aprendan o quiere que le respondan.
- Se imponen tiempos muy rígidos para el aprendizaje, al igual para todos, es decir sin caracterizar a cada uno de los participantes.
- No se consideran las características individuales para el aprendizaje, y consecuentemente se aplica el mismo método, vía o instrumentos para todos por igual.
- Se emplean métodos tradicionales para el aprendizaje y los sistemas evaluativos, idénticos a los empleados en la enseñanza de los Cursos regular Diurno.
- Habitualmente no se emplean métodos que motiven al aprendizaje desde el propio desarrollo de las funciones que desempeña el estudiante, para lograr motivarlo mediante la vinculación con sus necesidades. Contenidos que no son de interés son impuestos, y por tanto no motivan a los participantes.

- Tampoco se tienen en cuenta el empleo de los métodos preferidos por el alumno para lograr su aprendizaje de acorde a sus gustos, preferencias, facilidades, etc.
- Se emplea muy poco el método de la solución de problemas vinculados a las funciones de los mismos, el cual puede contribuir mucho a su aprendizaje.
- Igualmente sucede con los métodos del trabajo colectivo para la solución de problemas, que incluyen crear equipos participativos entre colegas o con iguales intereses.
- Muchas veces no se realizan diagnósticos para la elaboración de los programas de los diferentes cursos que se le programan.
- Por lo general hay un pobre empleo de la planificación y la organización de la autogestión del conocimiento y el aprendizaje.
- Es poca o está insuficientemente localizada la Base Material de Estudio, las guías, metodologías, proyectos, metodologías, Medios Audio Visuales, empleo del internet, etc.; métodos y medios todos dirigidos a orientar la autogestión del conocimiento, sobre todo en el análisis y la evaluación de las experiencias más positivas e incluso las negativas.
- Habitualmente no se logra la diferenciación entre los nuevos conocimientos o aquellos a perfeccionar. Tampoco se intenta planear y realizar una formación y capacitación personalizada
- Debe lograrse mayor vinculación de las actividades de preparación y superación de estos estudiantes , mediante el empleo de eventos científicos, publicaciones, intercambios de experiencias, talleres, investigaciones, proyectos variados, actividades prácticas, demostraciones, solución de problemas, trabajo colectivo, visitas, etc.
- Aun es pobre la participación de estos estudiantes en los trabajos de racionalización e invención e innovación para la solución de problemas reales, logrando con ello el llamado de la máxima dirección del País en lograr la mayor vinculación Universidad – Producción – Servicios. .
- Hay que lograr incrementar la vinculación de los jefes superiores con los con los estudiantes; para discutir de temas específicos que contribuyan al aprendizaje y a una mejor formación y capacitación.

Como se aprecia, existen insuficiencias en la forma en que se produce la formación y capacitación de los estudiantes de los Cursos por encuentro, en las situaciones estudiadas por los autores.

¿Es posible la aplicación de la Andragogía en los Cursos por encuentro de la UCCFD?

La Resolución No. 02/18 Reglamento de trabajo docente y metodológico de la Educación Superior establece las formas organizativas fundamentales del Trabajo docente (Art. 127) que no entran en contradicción con las posibles a emplear en los cursos por encuentro bajo los principios de la Andragogía como son las Prácticas de estudio y laboral, el trabajo investigativo, la auto preparación, las consultas y la tutoría.

Esto no significa a que se renuncie la más común empleada en este tipo de curso, es decir las Clases encuentro, al contrario como se plantea en el Artículo 133 su objetivo es “aclarar las dudas correspondientes a los contenidos y actividades previamente estudiados por los estudiantes; debatir y ejercitar dichos contenidos y evaluar su cumplimiento; así como explicar los aspectos esenciales del nuevo contenido y orientar con claridad y precisión el trabajo independiente que los estudiantes deben realizar para alcanzar un adecuado dominio de éstos”. En muchas ocasiones algunos Profesores pretenden que cumplan los mismos objetivos que una conferencia del curso regular diurno. Este tipo de clase debe contribuir a resolver los problemas que el

propio estudiante se plantee según sus necesidades, a través de su independencia cognoscitiva.

La Andragogía tiene en cuenta la necesidad de que el estudiante adulto sea capaz de aplicar sus conocimientos para resolver sus necesidades, el artículo 134 establece el Taller como un tipo de clase capaz de vincular distintos componentes académicos, investigativo y laboral. Muy característicos para solucionar los problemas profesionales de los estudiantes de este tipo de curso y con posibilidad de relacionar las distintas disciplinas recibidas o motivarlos para las que recibirán.

La solución de sus propios problemas profesionales hacen que el Trabajo investigativo (Art.141) contribuya al desarrollo de las cualidades planteadas, pero además los motive a profundizar en los contenidos necesarios y garantizar la solución de una manera eficiente.

La Andragogía prevé la independencia cognoscitiva como un aspecto fundamental en este tipo de estudiante, en el artículo 149 se detalla las ventajas de este tipo de actividad, tanto de forma individual como colectiva.

Y por último, en los ejemplos que queremos exponer, tenemos lo señalado en el artículo 153 sobre la Tutoría, cuestión muy importante en la Andragogía, pues diferencia el papel del Profesor con respecto al del Tutor, pues garantiza el asesoramiento y la guía del estudiante hacia los objetivos que él quiere lograr de acuerdo a sus necesidades, garantizando a su vez su papel como un “facilitador de un proceso que conduzca al aprendizaje autónomo”.

Por todo lo antes expuesto podemos afirmar que la aplicación de los Principios Andragógico no contradice en nada lo establecido en los documentos rectores.

La principal dificultad, de acuerdo a nuestros criterios, se encuentra en romper las viejas costumbres de los Profesores y dirigentes docentes, para aplicar todos estos principios (la resistencia al cambio). Además de como analizan Rodríguez (2003) y Garcés (2021), tener en cuenta principios que no vayan en contra de los planteados por la ciencias.

También significará una mayor preparación de los Tutores, pues tendrán que prepararse a la par de los estudiantes en las problemáticas que se identifiquen, pues en este caso no les estamos imponiendo los criterios nuestros de lo que creemos que ellos deben conocer, sino lo que ellos necesitan para desempeñar sus funciones.

Conclusiones

Los autores consideran que la Andragogía y sus principales propuestas y principios son de total aplicación a los estudiantes de los Cursos por encuentro en particular a los trabajadores del sistema de la Cultura Física y a los atletas. Esto no excluye a estudiantes pertenecientes a instituciones militares, cooperativas, empresas privadas extranjeras asentadas en Cuba ni empresas de carácter privado, tengan las dimensiones que tengan.

Los profesores que han asumido hasta ahora la formación de este tipo de estudiante deberán formarse en los principios y métodos andragógico, y rediseñar sus cursos y actividades formativas y de capacitación en función de estos.

Las ventajas de hacerlo son evidentes: tanto la formación como la capacitación serán más efectivas, y los egresados resultarán mejores profesionales.

Habrà que hacer esfuerzos adicionales y romper con costumbres y tradiciones que deben cambiarse.

Así la formación y capacitación de directivos alcanzará cotas más altas y adecuadas

Referencias:

- Azofeifa Bolaños, J. B. (2017) Evolución conceptual e importancia de la Andragogía para la optimización del alcance de los programas y proyectos académicos universitarios de desarrollo rural. Revista electrónica Educare. EISSN: 1409-4258. Vol.21 (1) Enero-Abril 2017, Costa Rica.
- Cabrera Baró Z., Sosa Cabrera G., Baluja Padrón L. (2021) *La Andragogía, experiencia y necesidad de los docentes de la Escuela Ramal del INDER*. Fórum Escuela Ramal del INDER. La Habana, Cuba.
- Caraballo Colmenares R. (2006) *La Andragogía en la Educación Superior*. Revista Investigación y Post grado (ISSN: 1316-0087). Universidad Pedagógica Experimental. Venezuela.
- Castillo Silva, F. J. (2018). *Andragogía, andragogos y sus aportaciones*. Universidad Regional del Sureste, Oaxaca. México.
- Fasce H. E. (2006) *Tendencias y perspectivas. Andragogía*. Revista Educación. Ciencia. Salud; 3 (2): 69-70. Departamento de Educación Médica, Facultad de Medicina, Universidad de Concepción.
- Garcés Garcés, N. N. (2021). *Los métodos andragógico y sus componentes en la lectura crítica*. Universidad de Guayaquil. Ecuador.
- García Vásquez, E. (2013). *La Andragogía como proceso educativo en la escuela de ciencias de la comunicación en la Universidad de San Carlos de Guatemala*. Trabajo de Tesis en opción al título: Licenciado en Ciencias de la Comunicación. Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Ciencias de la Comunicación.
- Ministerio de Educación Superior. (2018). Resolución No. 02 Reglamento de trabajo docente y metodológico de la Educación Superior.
- Morales Pacavita, O. S. (2018). *Teoría Andragógica: aciertos y desaciertos en la formación docente en TIC*. Revista de Investigación y pedagogía. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- Neumol Cir, T. (2013) *Andragogía y el posgrado médico*. Tórax Vol. 72 - Núm. 2:185-186 Abril-junio 2013 NCT.
- Rodríguez Rojas P. (2003). *La Andragogía y el Constructivismo en la sociedad del conocimiento*. Universidad Pedagógica Experimental Libertador, ISSN: 1315-883X revistalaurus@gmail.com, Venezuela.
- Sánchez, I. (2015). *La Andragogía de Malcom Knowles: teoría y tecnología de la educación de adultos*. Tesis Doctoral. Universidad Cardenal Herrera-CEU.
- Sandoya E. (2008). *Educación médica: de la pedagogía a la Andragogía*. Revista Uruguay CARDIOL (23:78-93).

Ulloa Ángulo, M. J. (2011). *La Andragogía y sus técnicas de enseñanza*. Diseño de una guía metodológica para docentes en carrera de Lengua y Literatura de la Facultad de Ciencias y de la Educación de la Universidad Técnica Luis Vargas Torres de Esmeraldas. Proyecto de trabajo para la obtención del grado de Magister en Educación Superior. Universidad de Guayaquil. Ecuador.